

Cada vez más Comunidades Autónomas se suman a la demanda de psicólogos en AP

En los últimos meses, la necesidad de incorporar psicólogos clínicos en los centros de Atención Primaria, en cuanto a optimización de la atención que se presta a los usuarios de estos servicios así como por su rentabilidad demostrada, ha ido adquiriendo un amplio reconocimiento en nuestra sociedad.

Concretamente, y fruto de las numerosas gestiones y reuniones mantenidas con el Consejo General de la Psicología (COP) con diferentes agrupaciones políticas y agentes implicados en materia legislativa, ha habido un incremento en el interés, por parte de estos estamentos, hacia la investigación de los beneficios que conllevaría la implementación de tratamientos psicológicos basados en la evidencia dentro del primer nivel asistencial del Sistema Nacional de Salud.

Este hecho se refleja en la reciente proliferación de iniciativas parlamentarias en esta misma línea, no sólo a nivel nacional (donde, actualmente, se encuentra pendiente de debate una Proposición No de Ley sobre la realización de un estudio de evaluación de efectividad basado en el PsicAP y el aumento de las plazas PIR), sino también autonómico.

A este respecto, tal y como ha venido informando *Infocop*, ya son nueve las Comunidades Autónomas que han puesto de relieve esta urgente necesidad, manifestando su interés expreso a través de diferentes propuestas legislativas, la mayoría de las cuales han sido votadas favorablemente en seis de estas Regiones.

Tal es el caso de la Comunidad de Madrid, donde el Pleno de la Asamblea aprobó, el pasado mes de junio, una Resolución presentada por Ciudadanos, por la cual se instaba al Gobierno de la Comunidad a llevar a cabo un paquete de medidas, entre las cuales figuraba la dotación progresiva de Psicólogos Clínicos en los centros de Atención Primaria, la paulatina incorporación de los programas de intervención psicológica para colectivos de enfermos especialmente vulnerables, así como el acrecentamiento gradual en la oferta docente especializada de especialistas en Psicología Clínica. Esta iniciativa fue aprobada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, con la abstención del Partido Socialista y Podemos.

En junio también, la Comisión de Sanidad y Consumo de las Cortes Valencianas acordaba por unanimidad la aprobación de otra Resolución del Grupo Ciudadanos “sobre la creación de la figura del psicólogo clínico de Atención Primaria en el sistema sanitario”.

A lo largo del mes de noviembre, se debatieron y aprobaron tres iniciativas similares en distintas Comunidades: la primera, una Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), dimanante de una Interpelación formulada al Consejero de Sanidad en septiembre de este mismo año, relativa a la atención psicológica en el Sistema Público de Salud aragonés, a través de la cual, apelaba, entre otras cosas, a la necesidad de abordar la salud mental desde una perspectiva integrada e integral, e in-

sistía en la premura de tomar medidas para incrementar la cobertura y accesibilidad de los tratamientos psicológicos, garantizando a la ciudadanía el acceso a una terapia psicológica de calidad, y mejorando así la prevención y los tratamientos en salud mental. Esta iniciativa quedó aprobada en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón con una enmienda del Grupo Podemos, y los votos a favor de todas las formaciones, excepto el Partido Popular.

La segunda, aprobada en el Pleno de la Cámara del Parlamento de Asturias -con el beneplácito de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Foro de Asturias y Podemos, pese a los votos en contra de PSOE e IU-, consistía también en una Moción relativa a la implementación “de un estudio piloto para la incor-



EL CONSEJO INFORMA

poración de asistencia psicológica en la Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud". Esta iniciativa, presentada por Ciudadanos, era subsiguiente a la interpelación realizada por el mismo partido al Consejero de Sanidad, sobre política general en materia de salud mental y, más en concreto, sobre la promoción de la psicoterapéutica en Atención Primaria.

La tercera propuesta se aprobó por unanimidad en la Comisión de Salud del Parlamento de las Illes Balears, y estribaba en una Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a la inclusión del servicio psicológico en los centros de salud, dentro el Plan de Salud Mental autonómico.

Por ende, a principios de febrero de 2017, el Parlamento de Catalunya debatió y aprobó por unanimidad con enmiendas otra Propuesta de Resolución, también presentada por el Grupo Ciudadanos. Esta iniciativa mantiene el espíritu del resto

de propuestas planteadas por el mismo Grupo Parlamentario en las distintas Autonomías. Como en las otras, se solicita aquí emprender una serie de acciones, tales como el incremento en el número de plazas PIR y el aumento de la presencia de psicólogos clínicos en los dispositivos de salud mental y en aquellos servicios donde las intervenciones psicológicas han demostrado su eficacia, incorporando también a estos profesionales en los centros de Atención Primaria.

Por otro lado, a día de hoy existen tres iniciativas pendientes aún de debate: una admitida a trámite en las Cortes de Castilla y León, consistente en una Proposición No de Ley de Ciudadanos mediante la cual se insta a la Junta a adoptar medidas para una adecuada cobertura de los tratamientos psicológicos en el Sistema de Salud. Asimismo, en los Plenos de la Asamblea de la Región de Murcia y del Parlamento de Navarra se encuentran

también admitidas a trámite y pendientes de debate sendas Mociones presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre inclusión de psicólogos clínicos en Atención Primaria e implementación de la intervención psicológica en este nivel asistencial, respectivamente.

El hecho de que todas estas iniciativas hayan sido presentadas y votadas favorablemente en diferentes Comunidades Autónomas, por distintos grupos parlamentarios de ideología completamente dispar, pone de relieve el interés unificado existente en torno a este tema así como la importancia que se concede al mismo, abriendo una luz de esperanza no sólo para el futuro de la Psicología Clínica en nuestro país, sino también, y fundamentalmente, para la sociedad en su conjunto, al mejorar los servicios que se ofrecen y atender pertinentemente a las necesidades actuales de la población en salud mental.

PUBLICIDAD

JAVIER URRA
PRIMEROS AUXILIOS EMOCIONALES
PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES
GUÍA PARA PADRES Y PROFESORES

EL 20 POR CIENTO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES LLEGA A PRESENTAR ALGÚN TIPO DE TRASTORNO PSICOPATOLÓGICO

- Acoso escolar
- Violencia de género
- Adicción a las drogas y a las nuevas tecnologías
- Acoso en la red
- Trastornos alimentarios

Una guía para padres que contiene las vacunas para educar a los niños y prevenir comportamientos, así como los antídotos para aplicar a los adolescentes que ya tienen los problemas.

la esfera de los libros www.esferadolibros.com